

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**Diputación de Córdoba**

Núm. 4.302/2021

Mediante resolución de fecha 3 de noviembre de 2021, insertada en el correspondiente libro con el número 2021/10132, he dictado lo que sigue:

“El 18 de noviembre de 2016 finalizó el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria de concurso-oposición, promoción interna, para cubrir 2 plazas de Técnico/a de Administración General al servicio de esta Diputación, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario y correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2014. Las Bases de dicha convocatoria se publicaron en BOP de Córdoba nº 153, de 10 de agosto de 2016, extracto en BOJA nº 187, de 28 de septiembre de 2016 y la convocatoria en BOE nº 253, de 19 de octubre de 2016.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 34.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Delegación de Recursos Humanos resuelve:

**PRIMERO.** Aprobar y publicar las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas a dicha convocatoria, como Anexo a esta Resolución.

**SEGUNDO.** Nombrar al Tribunal Calificador de la misma, según los artículos 60 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 4 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, en lo que no contradiga a la norma anterior y relacionados con la Base 5ª de la citada convocatoria, quedando constituido por las siguientes personas, todas ellas empleadas públicas de esta Diputación:

-Presidente:

Titular: Don Juan Graciano Ramos, Jefe del Servicio de Recursos Humanos.

1º Suplente: Don Francisco Molina Navarro, Asesor Técnico Área Orgánica. Servicio de Presidencia.

2º Suplente: Don Juan Carlos Jiménez Martínez, Letrado Asesor del Servicio de Asistencia Jurídica y Consultoría Técnica.

-Secretario:

Titular: Don Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Corporación.

1º Suplente: Don Daniel Luis Toledano Rodríguez, Secretario Interventor.

2º Suplente: Don José Antonio del Solar Caballero, Consultor Técnico del Servicio Asistencia Jurídica y Consultoría Técnica.

-Vocales:

Vocal 1.

Titular: Don Antonio Luis Amaro López, Jefe del Servicio de Asistencia Jurídica y Consultoría Técnica.

Suplente: Doña Carmen Ruiz Aguayo. Secretaria Interventora.

Vocal 2.

Titular: Doña Olga Rico Verdejo, Jefa del Departamento de Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil.

Suplente: Doña Ana López Losilla, Jefa del Departamento de Medio Ambiente.

Vocal 3.

Titular: Doña Cristina Cabello de Alba Jurado, Secretaria Interventora.

Suplente: Doña Carmen Luque Fernández, Jefa del Servicio de

Bienestar Social.

Vocal 4.

Titular: Doña Mª del Mar Alegre Teno, Adjunta al Jefe de Servicio de Planificación de Obras y Servicios Municipales.

Suplente: Don Victoriano Castro Vivar, Jefe del Servicio de Hacienda.

**TERCERO.** Conceder a las personas interesadas un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para subsanar posibles defectos y causas que, en su caso, motivaron su exclusión.

Asimismo, podrán formular reclamaciones las que, habiendo presentado solicitud, no figuren en las listas provisionales. Las personas que, dentro del citado plazo no subsanen, quedarán excluidas definitivamente de la convocatoria.

**CUARTO.** Convocar a las personas admitidas para el próximo día 31 de enero de 2022 a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones del Palacio de la Merced, sito en Plaza de Colón s/n (Córdoba), para llevar a cabo la realización del primer ejercicio de la oposición, debiendo venir provistas del DNI o documentación prevista en la Base 8ª y bolígrafo azul o negro.

**QUINTO.** Según la Base 8ª de la convocatoria, la actuación de las personas aspirantes, cuando en la prueba no puedan actuar conjuntamente, se efectuará conforme a la Resolución de 23 de junio de 2021, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública (BOE número 153, de 28 de junio), cuyo primer apellido comience por la letra “V”, si no existiese ningún aspirante se llevará a cabo por la “W” y así sucesivamente.

**SEXTO.** Asimismo se comunica a las personas opositoras lo siguiente:

\*El uso obligatorio de mascarilla, de conformidad con la Orden SND/422/2020, de 19 de mayo y Protocolo de actuación de los procesos selectivos de esta Diputación Provincial frente a la COVID-19.

\*Mantener la distancia de seguridad de 1,5 mts.

**SÉPTIMO.** Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de la presente Resolución, así como las listas de personas admitidas y excluidas”.

Lo que se publica para general conocimiento.

**EL PRESIDENTE**

**P.D. EL DIPUTADO DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS**

Fdo. Por medios electrónicos. Esteban Morales Sánchez.

Córdoba, 3 de noviembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Diputado Delegado de Recursos Humanos, Esteban Morales Sánchez.

**ANEXO**

	Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os	
Oferta	OEP 2014	
Convocatoria	PI01/14 - TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (ANEXO I DE LAS BASES)	
Tipo Plaza	TAG Funcionario	Nº Plazas 2 Nº Plazas Disc. 0
Categoría	Técnico/a Admon General	Grupo A1
Tipo Trabajador	Funcionarios de carrera	
	Listado de admitidas/os	
	Nombre Completo	
	CHOUNAVELLE BUENO, RAFAELA	
	GARCIA TORO, Mª DEL CARMEN	
	Total admitidas/os	2